

## **ACTA SESION CNA.**

### **REUNIÓN 24 DE FEBRERO DE 2010, SESION N° 267**

En Santiago de Chile, con fecha 24 de febrero de 2010, se realiza la sesión número doscientos sesenta y siete de la Comisión Nacional de Acreditación. Preside la sesión el señor Emilio Rodríguez. Asisten los comisionados señores Pedro Corona, Mario Letelier, Enrique Montenegro, Luis Horacio Rojas, Eugenio Díaz, Adolfo Arata, Sergio Martinic, Maria Elena González, Octavio Enríquez y la señora Andrea Aedo, quien es ministro de fe. Excusaron su inasistencia los señores Roberto Careaga, Rodrigo Alarcón y la señora Sally Bendersky. Asiste la señorita Paula Beale como Secretaria de Actas.

La sesión se inició a las 14:35 horas, en las dependencias de la Comisión.

#### **1. REPOSICIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA BARROS ARANA.**

La Secretaria Ejecutiva efectúa una presentación de los argumentos contenidos en el recurso de reposición interpuesto por el Centro de Formación Técnica Barros Arana en contra de la decisión de no acreditación, cuyos aspectos principales se señalan a continuación, de manera resumida:

La difusión e internalización de la misión, visión y propósitos institucionales, forma parte de un programa dirigido a toda la comunidad del CFT.

En este sentido, el proceso de difusión a los estudiantes se realiza a través de: procesos de Inducción; página Web; facebook; ficheros murales y electrónicos.

La vinculación de los aspectos del marco estratégico, con académicos y personal administrativo, se ha desarrollado a través de reuniones permanentes de coordinación.

El CFT desarrolla una serie de actividades de carácter social en donde el marco estratégico permite orientar las acciones de la comunidad educativa.

El CFT cuenta con una política asociada a los recursos humanos, que involucra procesos de selección, capacitación, evaluación y desvinculación.



En la actual planificación semestral se implementa una categorización con base en los antecedentes académicos y la evaluación del desempeño.

Esta categorización, se centra en el estudio de los antecedentes académicos y el desempeño de los docentes, previamente evaluados por alumnos y jefes de carrera.

El CFT está avanzando en el sistema de incentivos asociados a la evaluación de desempeño y categorización docente.

El personal no docente, es evaluado anualmente y desde el año 2009 cuenta con un programa de capacitación.

El plan de inversiones correspondiente al plan general de desarrollo vigente 2008-2010, estructura la inversión en las siguientes perspectivas: administración de la Institución; servicio a los alumnos; vinculación con el medio, infraestructura y crecimiento.

La suma de la inversión de cada una de las perspectivas asciende a un total de 210 MM\$, que representa un 41.2% sobre los ingresos para el trienio y que permite garantizar la viabilidad financiera académica y administrativa de la institución.

El plan de inversiones 2011-2013 da continuidad al plan estratégico anterior, donde se presenta un plan de inversiones permanentes, que incluye estrategias, acciones e indicadores para el cumplimiento de los objetivos de cada perspectiva, con una inversión proyectada de 319 MM\$.

El CFT se encuentra al día en cuanto al pago de las remuneraciones, no mantiene deuda con proveedores y funciona en un edificio con un contrato de arriendo a 15 años, demostrando sustentabilidad económica.

La estructura y personal del CFT han sido la base para contar con una estructura de centros de costo y control financiero hacia fines del 2010. Lo anterior se consolida en el plan de desarrollo estratégico 2011-2013.

Las herramientas de evaluación de uso de los recursos, son inherentes a los procesos asociados a los respectivos centros de costos, proceso que ha estado en marcha desde el año 2008 y se consolida en el periodo vigente.

La estructura del Plan de Desarrollo estratégico 2008-2010, permite un proceso de control de gestión, tendiente a evaluar el presupuesto planeado, versus el ejecutado.

En el Plan de Desarrollo Estratégico 2011-2013 es posible constatar los avances respecto a la redefinición de las metas, estrategias, acciones, indicadores y valorización que permitirán una gestión efectiva.



La sistematización de la información, se consigna como un proceso de relevancia para los objetivos de la institución. Desde la apertura del Centro, se ha contado con sistemas de control y seguimiento que se han adaptado a las necesidades, incorporándose regularmente innovaciones tecnológicas de acuerdo al plan de desarrollo estratégico, acorde a las exigencias del volumen de alumnos y la complejidad de los procesos.

En el contexto de la formación de un sistema integrado de aseguramiento de la calidad, desde el año 2008 se ha desarrollado un plan inherente a cada unidad.

Para la evaluación del cumplimiento de los objetivos, se establecen pautas de cotejo en que se indica el grado de cumplimiento de la meta.

El resultante final de estas constantes actualizaciones, es un sistema integrado de evaluación y seguimiento de la gestión de gran utilidad para detectar y corregir desviaciones y hacer un uso eficiente de los recursos disponibles.

Con la implementación en distintos niveles, y la puesta en marcha de los sistemas, se ha fortalecido la gestión administrativa, docente y estudiantil.

Las políticas y mecanismos se han establecido desde la creación del Centro, como parte de la cultura académica de la institución, como por ejemplo, las planificadas revisiones de los programas de estudio por los cuerpos colegiados correspondientes.

Estas políticas y mecanismos se han venido aplicando sistemáticamente a partir del contexto del proceso de verificación por parte de la DIVESUP del Ministerio de Educación desde el año 2003 hasta la obtención de la autonomía institucional en el año 2008.

El mejoramiento de los mecanismos y documentación asociada, su difusión y apropiación en la comunidad educativa, es permanente.

La imposibilidad de abrir la totalidad de oferta de carreras en el proceso de admisión 2008-2009, responde a un escenario de economía en crisis para la zona y el país. A lo anterior se suma la oferta de Universidades que decidieron incursionar en el área de las carreras técnicas de nivel superior, las que además cuentan con garantías como el Crédito con aval del Estado, beneficio de gran importancia para los estudiantes de dicho segmento, todo lo cual significó un detrimento en la demanda de carreras impidiendo con ello la apertura total de la oferta del CFT Barros Arana.

Asimismo, la difusión de las actuales carreras fue debidamente reforzada, de modo de que la comunidad conozca la oferta programática bajo condiciones y por medio de canales adecuados.

Las programaciones o planificaciones docentes son parte de la gestión académica institucional, desde la creación del CFT.



Respecto a la capacitación docente, el CFT ejecuta un plan de capacitación denominado HAD (herramientas de apoyo a la docencia), Dentro de él, son de importancia las temáticas como didáctica y procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes, plan propio para instituciones de educación superior como el CFT Barros Arana para lo cual se cuenta con relatores idóneos en tales materias.

Los nivel de asistencia a las jornadas de capacitación docente ascendieron a un total de un 30% de los actuales docentes del CFT y en el programa proyectado para el año 2010, esta participación debiera aumentar progresivamente, hasta finalizar con el 100% de los docentes de la institución.

Todos los programas de estudios, se centran en el cumplimiento de objetivos generales y específicos de planes de estudio tradicionales. En ningún caso, la institución ha promulgado programas de estudio con enfoque de competencias laborales.

El concepto de competencia a que hace referencia la línea de formación, guarda relación con el significado que este término ha tenido en los programas de estudio tradicionales, ya que trata el dominio de técnicas y destrezas para cada área.

Los instrumentos de evaluación se diseñan para medir el cumplimiento de los objetivos de los programas, ya sea que correspondan a conocimientos teóricos de cada uno, así como también la correcta ejecución de procedimientos asociados a la especialidad de cada área formadora.

Desde el año 2008 se encuentra en ejecución un proceso de sistematización de información, proveniente de egresados, titulados y empleadores.

Estos informantes claves son la fuente de información que evalúa tanto la calidad de la formación recibida, como el desempeño que logran los técnicos que egresan del Centro.

Los resultados obtenidos, proporcionan información que permite realizar los análisis pertinentes con el objeto de adoptar medidas en virtud del logro de los objetivos y cumplimiento de la misión del CFT.

Permanentemente se aplican encuestas, que permiten evidenciar el análisis por parte de la fuente empleadora y los propios egresados y titulados.

Las oportunas y constantes inversiones institucionales, han permitido la holgura en infraestructura y equipamiento.

El CFT, cuenta con un laboratorio de 30 pc, equipados con licencias de Sw Windows XP SP3 y office 2003, para atender a 200 alumnos en jornada diurna y 25 alumnos en jornada vespertina. El laboratorio de



especialidad atiende de manera ininterrumpida en todas las jornadas de trabajo.

Como complemento, en este sentido, en el plan de desarrollo estratégico 2011-2013 contempla “mejorar, aumentar e implementar software, equipos, medios tecnológicos, audiovisuales y bibliografía en general”, con una inversión programada de 65 MM\$. En el caso de los recursos bibliográficos, existe una biblioteca con recursos a su apropiados, para atender el actual volumen de alumnos, con una cobertura de títulos y ejemplares en la actualidad, correspondiente al 89,8% del total de los textos exigidos por los programas de estudio, los que son actualizados anualmente de acuerdo a las necesidades de los programas de estudio.

En la actualidad se trabaja para que la biblioteca cuente con un catálogo virtual de libre acceso a los alumnos, disponible en las estaciones de trabajo.

La necesidad de un espacio destinado a la alimentación de los alumnos, es prioritaria para las autoridades de la institución, por lo que en la actualidad ya se dispone de un espacio para estos efectos, el que cumple con las exigencias de los alumnos y de la autoridad sanitaria.

Es un objetivo central de la institución contar con docentes de mayor permanencia. Si bien, es positivo que los docentes se encuentren vinculados a su área de desempeño profesional, la institución ha determinado para el año 2010 la contratación por jornada de docencia parcial.

El contrato de jornada parcial será de 33 horas semanales, con una carga académica de docencia directa asignada de 18 a 20 horas, por cada semestre. En el caso de los contratos de media jornada, estas ascenderán a 22.5 horas semanales, con una carga académica de docencia directa asignada a este tipo de contrato de 14 a 16 horas, por cada semestre. Por último, el contrato de cuarto jornada será de 11.5 horas, con una carga académica de docencia directa asignada de 4 a 6 horas.

En el tiempo restante deberán asumirse responsabilidades relativas a la atención de estudiantes, reuniones, supervisión de práctica, profesor guía, comisión de exámenes de título u otras actividades indispensables al adecuado funcionamiento de la carrera.

Sólo si la demanda académica no se puede cubrir con docentes de la planta, se procederá a contratar personal externo en estos cargos.

Siempre ha sido relevante para la toma de decisiones el resultado de la información académica obtenida de los estudiantes, lo que constituye la base para el mejoramiento de la calidad de la docencia.



Este proceso se inicia con una evaluación diagnóstica durante la primera semana del calendario académico; dependiendo de los resultados de la diagnosis, se ejecuta el correspondiente proceso de nivelación sistemática, lo que se complementa con el programa de medidas remediales que se desarrolla como reforzamiento de área para todos los alumnos del CFT que han obtenido calificaciones deficitarias en sus primeras evaluaciones de especialidad.

Los indicadores de titulación se encuentran en permanente modificación. Las tasas de titulados por cohorte son mejorables dada la cantidad de alumnos que han egresado y se encuentran sin finalizar su proceso conducente a título técnico de nivel superior.

Los resultados del seguimiento, la tasa de titulación por carrera y cohorte han evidenciado que la causa más frecuente para no finalizar el proceso, son los problemas económicos.

Los informantes claves son la fuente de información que evalúa tanto la calidad de la formación recibida, como el desempeño que logran los técnicos que egresan del Centro.

La vinculación con el desarrollo académico corresponde a la relación de los docentes con el medio externo, se pueden definir y conocer la importancia diaria de los contactos que mantienen preferentemente los jefes de carrera con el medio laboral, quienes insertan y promueven ante la dirección de sede las inquietudes de los empleadores vinculados con los programas de enseñanza impartidos.

Se trabaja en la actualidad en la sistematización y análisis de la información recopilada por medio de los instrumentos que han sido aplicados a los informantes clave.

Si bien es cierto el informe de autoevaluación presenta algunas imprecisiones, el CFT Barros Arana tomó las providencias de entregar todos los antecedentes, evidencia documental, testimonial y circunstancial que pudiese aclarar las dudas o subsanar ausencias del informe.

Los Comisionados analizan los antecedentes y estiman que, si bien existe un desbalance entre la gestión administrativo financiera y la académica, a la luz de la reposición es posible ponderar de manera positiva el hecho de que la Institución reinvierte aproximadamente un 40 % de sus ingresos.

En otro sentido, la apertura de carreras utiliza como criterio la demanda, lo que no se condice con un sistema de calidad, no obstante, dado que es un Centro de Formación Técnica, es posible que tenga fines de lucro y que pretenda aumentar sus ingresos a través de los aranceles.



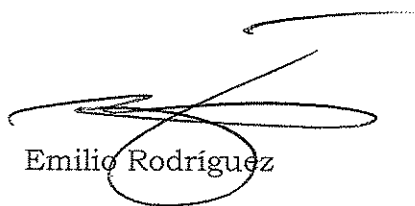
Comisión Nacional  
de Acreditación

Chile

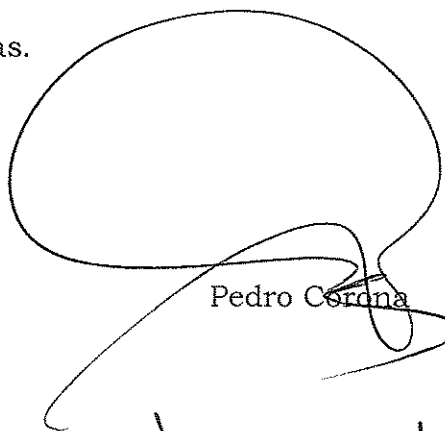
**Acuerdo N° 539:** La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda acoger el recurso de reposición interpuesto por el Centro de Formación Técnica Barros Arana, acreditándolo por el período de un año en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pre Grado.

Se encomienda al Presidente y Secretaria Ejecutiva la redacción y notificación del juicio respectivo.

Finaliza la sesión a las 16:05 horas.



Emilio Rodríguez



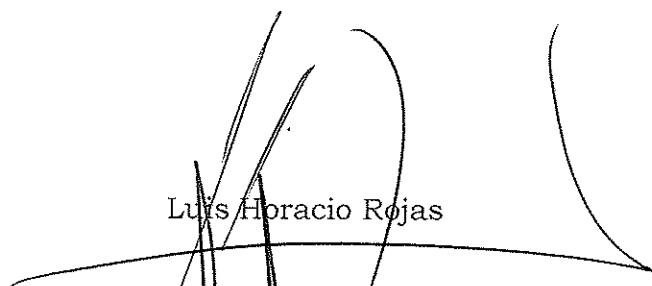
Pedro Córdova



Mario Letelier



Enrique Montenegro



Luis Horacio Rojas



Eugenio Díaz



Adolfo Arata



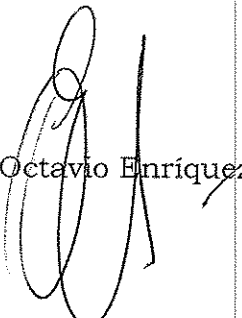
Sergio Martinic

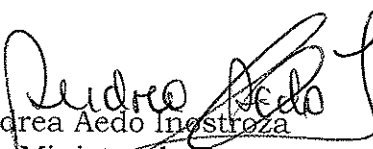


Comisión Nacional  
de Acreditación

Chile

  
María Elena González

  
Octavio Enriquez

  
Andrea Aedo Inostroza  
Ministro de Fe  
Comisión Nacional de Acreditación